



PUNTUABLE PARA :



Campeonato NORTE FEVA 2008
y
II Copa de Clásicos de las
Escuderías de CANTABRIA 2008



REGLAMENTO



**Gobierno
de
Cantabria**

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Gran Premio



Talleres CARMELO
Concesionario Oficial BMW para Cantabria



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

1.1.- La **Escudería JLM Team** Club inscrito a la F.E.V.A. con el nº 220, con domicilio en la calle Raimundo Cicero Arteché, 7-2º-B , 39300 de Torrelavega (Cantabria), organiza en Ojaiz (Cantabria), para los días 19 y 20 de Septiembre de 2008, una prueba de Regularidad histórica para vehículos clásicos denominada **III Rallye CANTABRIA INFINITA Histórico**.

Esta prueba consiste en un recorrido obligatorio total de 449,72 con 1 Etapa, 4 Secciones y 12 tramos de regularidad con un total cronometrado de 254,38 km. con una velocidad media en todo momento inferior a 50 km./h, desarrollándose por carreteras abiertas al tráfico, en donde los participantes tendrán que respetar las normas del Código de Circulación.

1.2.- Dirección del Rallye:

Director del Rallye:

D. José Luis Madrazo Ruiz

Responsable de Seguridad Vial:

D. Fermín Molino Tezanos

Comisario:

D. Fidel Sierra Solana

Secretario:

D. Jorge Aparicio Cueva

Representante II Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria 2008 : **D. Fidel Sierra Solana**

1.3.-Orden de Prelación:

Serán de aplicación, por Orden de Prelación, los siguientes Reglamentos:

- El Reglamento General de Circulación RD 1428/2003 en su Sección 3ª del Anexo II.
- Las disposiciones generales de la FIVA (en lo que sean de aplicación)
- La normativa FEVA para la especialidad
- El Reglamento del Campeonato NORTE FEVA 2008
- El Reglamento de la II Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria 2008
- El presente Reglamento Particular

La secretaría de esta Dirección y la Oficina Permanente del Rallye estará ubicada en c/ Raimundo Cicero Arteché, 7-2º-B - 39300 - Torrelavega – CANTABRIA – Tel.: 616 90 57 57 / 942 89 33 41 / Fax 942 84 62 93

Artículo 2: VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.1.-Serán admitidos a participar los Vehículos fabricados y comercializados, al menos, 25 años antes del 19 de Septiembre de 2008. Las réplicas deberán tener también más de 25 años.

2.2.- El participante ha de ser el encargado de demostrar, en caso de que así lo requiera la Organización, el año de fabricación de su vehículo.

2.3.- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor.

Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro en los términos mencionados y permiso de conducción en España.

2.4.- Los vehículos han de estar en buen estado, tanto en su mecánica como en su estética, que habrá de ser lo más original posible.



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

Artículo 3: PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1.- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como navegantes, los mayores de 18 años y entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito.

3.2.- El organizador tiene el derecho de rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

3.3.- Sólo podrá ocupar el vehículo, el equipo (conductor y navegante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el Código de la circulación y el presente Reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la Organización. La no observancia de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

3.4.- No será obligatorio la tenencia de Licencias Federativas.

Artículo 4: SEGUROS

4.1.- **JLM Team**, además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada participante, tiene contratado a través de la FEVA, un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración de la prueba con una cobertura de 1.000.000 €.

Artículo 5: INSCRIPCIONES

5.1.- Las inscripciones únicamente podrán ser recibidas en Escudería JLM Team CLASICOS, c/ Raimundo Cicero Arteché, 7-2º-B, 39300, TORRELAVEGA (Cantabria) Teléfono: 616 90 57 57 / 942 89 33 41 - Correo electrónico: info@jlmteam.com

El Boletín de Inscripción, debidamente cubierto en TODOS sus apartados, deberá ser remitido antes del cierre de inscripciones, el día 12 de Septiembre de 2008 a:

Escudería JLM Team CLÁSICOS
FAX: 942 84 62 93

5.2.- Los derechos de inscripción se establecen en **150,00€** por vehículo (conductor y navegante), que deberán ser ingresados en BBVA de Torrelavega (Agencia-1), nº de cuenta: **0182-6401-92-0201527752**, antes de la fecha del cierre de inscripciones (12 de Septiembre), e incluyen, además del seguro y documentación de la prueba, un pic-nic cena viernes día 19 y la comida y la cena de cada participante para el sábado día 20.

5.3.- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.
- ITV y seguro del vehículo, que cubra, al menos, el tiempo de participación en el Rallye.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.

5.4.- La adjudicación del número y orden de salida será, salvo el número 1 que se le otorgará al ganador de la edición anterior, en caso de que se inscribiera, según el orden de clasificación provisional del Campeonato Norte FEVA 2008 y de la II Copa de Clásicos de las Escuderías de



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

Cantabria 2008. Para el resto de participantes, el orden de salida será el mismo que el orden de recepción de los boletines de inscripción.

5.5.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

5.6.- Por el mero hecho de firmar el boletín de inscripción, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular.

Artículo 6: LIBRO DE RUTA (RUTÓMETRO)

6.1.- Un Libro de Ruta (*Rutómetro*) conteniendo el recorrido general, así como, los controles horarios, etapas, secciones, sectores y los tramos de clasificación donde se establecerán los controles secretos de regularidad, será entregado en el Parque de Salida, a cada equipo inscrito, en el momento previsto por la Organización.

6.2.- Los equipos deberán, bajo pena de exclusión, respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo casos de fuerza mayor, a criterio de la Dirección del Rallye.

6.3.- Existe a disposición de los equipos un tramo llamado "*Tramo de Calibración*" para que cada participante pueda comprobar y adecuar sus mediciones con las del Libro de Ruta.

Artículo 7: PLACAS Y NUMEROS

7.1.- La organización entregará a cada equipo una placa, (obsequio de otra) con el número que le haya correspondido en la prueba. Dicha placa irá colocada en lugar visible, en el exterior del vehículo y en la parte delantera del mismo, cuidando de no ocultar la placa de matrícula. (Ver croquis-anexo adjunto)

7.2.- También se entregaran dos números, de color rojo o negro sobre fondo blanco, que irán colocados sobre las puertas delanteras del vehículo.

7.3.- Los espacios publicitarios que se encuentran arriba y/o debajo de los números y de las placas del Rallye, están reservados a la publicidad de la Organización y los participantes no podrán rehusar esta publicidad, ni la facultativa de la Organización.

Artículo 8: CARNET DE CONTROL

8.1.- A la salida del Rallye, los equipos recibirán un Carnet de Control en el que figuran los tiempos impartidos para cubrir la distancia entre dos controles horarios. Dicho carné será entregado en el control de salida del rallye en el momento de tomar la salida.

8.2.- El equipo es el único responsable de su Carnet de Control y deberá estar disponible a cualquier requerimiento de los comisarios, únicos autorizados a inscribir la hora en el mismo.

8.3.- El Carnet deberá ser presentado, personalmente, en los puestos de control, por un miembro del equipo para su visado. Corresponde pues a este, decidir el momento preciso de presentar su Carnet de Control al responsable del control y verificar que la exactitud de las anotaciones de tiempos ha sido correcta.



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

Artículo 9: VERIFICACIONES

9.1.- Antes de la salida, la Organización establecerá una verificación administrativa que controlara, al menos, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como, el Permiso de Conducción del conductor.

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del Rallye, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida, si a juicio de la Dirección del Rallye, no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

Artículo 10: RECORRIDO

10.1.- El Rallye constará de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificación y Tramos de enlace.

- Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de, al menos, 9 horas.

- Sección: Es la parte del recorrido existente entre dos controles horarios de parada obligatoria.

- Sector: Es la parte del recorrido comprendida entre la salida del Rallye o de una sección y la de su primer tramo de clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del último tramo de clasificación y la llegada de su sección o del Rallye.

- Tramo de Clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.

- Tramo de enlace: Parte del recorrido entre la salida del Rallye y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entre dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del Rallye.

10.2.- Durante todo el Rallye, deberán ocupar el vehículo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscrito, que deberá respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la Dirección del Rallye.

10.3.- Las reparaciones están autorizadas durante el desarrollo del Rallye.

Artículo 11: VELOCIDAD MEDIA IMPUESTA

11.1.-La Velocidad Media Impuesta será, para todo el recorrido, siempre inferior a 50 Km/h. El Organizador tratará de ajustar ésta a las condiciones de la carretera por la que se circule, evitando que la consecución de la velocidad media impuesta exija contravenir las Normas de Circulación o circular de forma temeraria.

11.2.- En los Tramos de Clasificación, podrá variarse la velocidad media impuesta, para cada uno de ellos o dentro de los mismos, en parte o en la totalidad.

11.3.- En los Tramos de Enlace, la velocidad media impuesta no habrá de ser necesariamente igual a la del tramo de clasificación anterior ni a la del siguiente.

Artículo 12: CONTROLES



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

12.1.-Éstos se situarán en zonas que no obstaculicen ni total ni parcialmente la circulación de los demás usuarios de la vía pública. El funcionamiento de un Control Horario de parada obligatoria, comienza cuando el vehículo atraviesa el panel de aviso de comienzo de zona de control. A una distancia, aproximada, de 25 metros, el emplazamiento del puesto de control estará indicado por otro panel. La duración de la parada en las zonas de control, no deberá exceder del tiempo necesario para las operaciones de anotación horaria.

Sólo se puede anotar la hora real de paso en el Carné de Control, si los dos miembros del equipo, así como el vehículo se encuentran en la zona de control y en la inmediata proximidad de la mesa del control.

La hora de paso es aquella en la que, uno de los miembros del equipo, presenta el Carné de Control al comisario en funciones y éste anotará la hora manualmente o por medio de aparato impresor.

La hora ideal de presentación, es la que se obtiene sumando el tiempo otorgado para recorrer una sección a la hora de salida de esa sección, estando expresados en horas, minutos y segundos.

El equipo no incurrirá en ninguna penalización, por adelanto ni por retraso, si la hora ideal de presentación del Carnet de Control corresponde al transcurso del minuto ideal de presentación.

Ejemplo: Un equipo que debe pasar un control a las 18h. 27' 15'', no será penalizado si su Carnet de Control es presentado entre las 18h. 27' 15'' y las 18h. 28' 14''.

Los puestos de control, comenzarán a funcionar 15 minutos antes de la hora ideal de paso del primer equipo y salvo decisión contraria de la Dirección del Rallye, dejarán de funcionar 15 minutos después de la hora ideal de paso del último equipo.

12.2.- Controles Horarios de Salida y Llegada:

-Del Rallye, Etapa o Sección: indicados mediante pancartas a la hora y lugar indicados en el Reglamento Particular, Libro de Ruta y Carné de Control.

-De Tramo de Clasificación: No siendo estos obligatorios, si los hubiere funcionarán como los anteriormente descritos y si no los hubiere, será entonces necesario que cada equipo tome la salida en la referencia indicada en el Libro de Ruta y a la hora marcada en su Carné de Control.

12.3.- Controles de Paso: indicados mediante pancartas. En estos controles, el comisario en funciones, deberá simplemente visar el Carnet de Control cuando le sea presentado por el equipo, que es el responsable de hacer controlar su Carnet.

12.4.- Controles de Reagrupamiento: varias zonas de reagrupamiento podrán ser establecidas a lo largo del recorrido. Si a la entrada y salida de estas zonas, el control de reagrupamiento fuese un Control Horario de parada obligatoria, su funcionamiento será como el de éste. Si, por el contrario, no hubiese control horario de parada obligatoria, los equipos deberán tomar la salida a la hora indicada en su Carnet de Control.

12.5.- Controles de Regularidad: se establecerán en los Tramos de Clasificación, en número y localización secretos, a criterio del Organizador, debiendo estar oculta su presencia en la mayor medida de lo posible. Sólo se dará cuenta del número y ubicación de estos controles al término del rallye. Se recomienda que estos controles no se sitúen en poblaciones, ni a una distancia inferior a un kilómetro con posterioridad al paso de una población, de un stop o de un cruce peligroso.



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

12.6.- Los equipos deberán estar a disposición del Director del Evento 15 minutos antes de la hora ideal de salida que figura en el Carnet de Control.

12.7.- **El intervalo de salida** entre cada dos vehículos **será de 30 segundos**. Dicho intervalo podrá ser aumentado o disminuido a criterio del Director del Rallye en casos excepcionales y si las circunstancias lo permiten y aconsejan.

Artículo 13: CRONOMETRAJE

13.1.- El cronometraje se realizara a la décima de segundo, con desprecio de la fracción y se tomará, como referencia, el paso del extremo delantero del vehículo por el control de regularidad.

Artículo 14: CLASIFICACIONES

14.1.- Al final del Rallye se publicará una Clasificación General, con expresión del total de puntos de penalización acumulados, en orden creciente y detalle de las penalizaciones asignadas a cada participante en cada control, horario o secreto, especificando la ubicación kilométrica exacta de éstos.

Será ganador del Rallye el equipo que menos puntos de penalización acumule.

14.2.- En caso de empate en las penalizaciones, será ganador el equipo que tenga más "ceros" al paso por los controles de regularidad. De persistir el empate, se consideraran las penalizaciones "unos", "doses", "treses" y etc.

Artículo 15: RECLAMACIONES Y APELACIONES

15.1.- El procedimiento se ajustara en todos sus extremos a lo dispuesto por la FEVA.

15.2.- Las reclamaciones serán efectuadas mediante escrito dirigido al Director del Rallye y acompañado de 50 € como fianza. El plazo de presentación acabará 30 minutos después de la publicación de los resultados. El importe de la fianza se devolverá al reclamante, caso de ser aceptada su reclamación, en caso contrario quedará a beneficio de la Organización.

Artículo 16: HORA OFICIAL DEL RALLYE

16.1.- En todo momento será la del cronómetro del Director del evento, que a su vez deberá coincidir con la del reloj de organización que se colocará en el Parque Cerrado para ajuste de hora por todos los participantes, estando a ésta en caso de desajuste.

Artículo 17: PREMIOS Y TROFEOS

17.1.- La Escudería JLM Team CLÁSICOS, organizadora del Rallye, otorgará trofeos y recompensas a las siguientes Clasificaciones:

Clasificación GENERAL Campeonato NORTE FEVA 2008

- 1º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 2º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 3º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 4º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 5º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

Clasificación II Copa Clásicos de las Escuderías de Cantabria

- 1º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 2º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 3º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto

Clasificación II Copa Clásicos de las Escuderías de Cantabria (Open Classic)

- 1º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 2º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto
- 3º - Clasificado: Trofeo para Piloto y Copiloto

Al 1º Equipo Clasificado con BMW

- Trofeo para Piloto y Copiloto
donado por Talleres CARMELO, Concesionario Oficial BMW para Cantabria

Al Equipo con MÁS CEROS

- Trofeo para Piloto y Copiloto

Así mismo la Organización hará entrega de un recuerdo del Rallye a todas las personas participantes y 2 más para cada Equipo.

Artículo 18: PENALIZACIONES

- 18.1.- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso = **1 punto**
- 18.2.- Por cada décima de segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad = **1 punto**
- 18.3.- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un comisario o cronometrador = **1000 puntos**
- 18.4.- Infracción al Código de la Circulación denunciada por la autoridad Competente = **Exclusión**
- 18.5.- Pérdida de una placa del rallye = **600 puntos**
- 18.6.- Pérdida de un dorsal del rallye = **600 puntos**
- 18.7.- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los controles de regularidad, o la pérdida de ambos dorsales ó placas = **Exclusión**
- 18.8.- Pérdida, modificación o tachadura en el Carné de Control = **Exclusión**
- 18.9.- Penetrar en zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control = **Exclusión**
- 18.10.- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido = **Exclusión**
- 18.11.- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro = **Exclusión**
- 18.12.- No obedecer las instrucciones de la Dirección del Rallye = **Exclusión**
- 18.13.- No entregar el Carnet de Control = **Exclusión**
- 18.14.- Abandono de un miembro del equipo = **Exclusión**
- 18.15.- No pasar por cualquiera de los controles = **9000 puntos**
- 18.16.- Por cada minuto de retraso en la presentación en Parque de Salida = **100 puntos**



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las
Escuderías de CANTABRIA 2008

Artículo 19: DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a la dispuesto en el Reglamento General para Rallyes de Regularidad de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y en cuanto a lo que atañe para la puntuabilidad del Certamen, a lo dispuesto en el General del Campeonato Norte FEVA 2008 y en la II Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria 2008.

En Torrelavega, a 17 de Junio de 2008

El Director del Evento:

Firmado: José Luis Madrazo Ruiz
Presidente de JLM Team Clásicos

Anexo I: PROGRAMA

Día 1 de Mayo de 2008:

10:00 horas: Apertura de Inscripciones. Oficina Permanente

Día 12 de Sept. de 2008:

20:00 horas: Cierre de Inscripciones. Oficina Permanente

Día 17 de Sept. de 2008:

20:00 horas: Publicación de la lista de inscritos. Oficina Permanente

Día 19 de Sept. de 2008:

18:00 a 22:00 horas: Verificaciones Administrativas, Entrega de Documentacion.
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW para Cantabria – Ojaiz (Cantabria)

22:30 horas: Hora limite de presentación Parque de Salida.
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)

23:30 h. Briefing participantes

Día 20 de Sept. de 2008:

SALIDA - 00:00 h. – 1ª Etapa 1ª Sección
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW – Ojaiz – Cantabria

LLEGADA - 02:00 horas - 1ª Etapa - 1ª Sección
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)
(PARQUE CERRADO OPCIONAL)



Puntuable para :
- Campeonato NORTE FEVA 2008
- II Copa de Clásicos de las Escuderías de CANTABRIA 2008

09:30 horas: Hora límite de presentación Parque de Salida.
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)

SALIDA - 10:00 horas - 1ª Etapa - 2ª Sección.
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)
LLEGADA - 11:40 horas - 1ª Etapa - 2ª Sección.
NEUTRALIZACION - Neumáticos Hoznayo - Barros

SALIDA 12:10 horas - 1ª Etapa - 3ª Sección.
Neumáticos Hoznayo - Barros
LLEGADA - 14:00 horas - 1ª Etapa - 3ª Sección.
COMIDA - Brañavieja – Hotel la Corza Blanca

SALIDA - 16:00 horas - 1ª Etapa - 4ª Sección.
Brañavieja – Hotel la Corza Blanca
LLEGADA - 20:30 horas - 1ª Etapa - 4ª Sección – FIN del RALLYE
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)

21:30 horas: Entrega de Clasificaciones
Talleres CARMELO – Concesionario Oficial BMW - Ojaiz (Cantabria)

22:00 horas: Cena Oficial y ENTREGA DE PREMIOS
Restaurante Oxford – Puente Arce

TABLÓN DE ANUNCIOS Y OFICINA PERMANENTE

Se establece la Oficina Permanente y el Tablón de Anuncios del Rallye en hasta el día 18 de Septiembre de 2008:

Escudería JLM Team CLASICOS
C/ Raimundo Cicero Arteché, 7-2º-B
39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Fax: 942 84 62 93 / Teléfono: 616 90 57 57 / 942 89 33 41
Correo electrónico: info@jlmteam.com
Información web www.jlmteam.com

A partir del día 19 de Mayo y durante la celebración del Rallye estará ubicada en :

Talleres CARMELO, S.A.
Concesionario Oficial BMW
Rotonda Enlace Autovía A-67
Barrio La Venta, s/nº - Ojaiz
39608 Camargo (Cantabria)
Tel. 942 58 09 37 / Fax 942 58 00 49